



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO LOJA ICALZALO CIA. LTDA.**

Correspondiente al 29 de marzo de 2019

En la ciudad de Loja, el día de hoy 29 de marzo de 2019, a las 08h00, en las oficinas de la compañía INDUSTRIA DEL CALZADO LOJA ICALZALO CIA. LTDA. , ubicada en la Av. José María Vivar Castro, se reúnen los siguientes socios de la compañía: 1.- Edgar Lenin Tacuri Rogel, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones; 2.- Jorge Vinicio Vivanco Aguilar, propietario de trescientas (300) participaciones. Por sus propios derechos, todos ellos propietarios de cuatrocientos cincuenta (450) participaciones totales. Todas las participaciones son ordinarias y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. La Junta se encuentra presidida por el presidente de la compañía el señor Estalin Geovanny Rojas Romero. Actúa como Secretario Ad-hoc el socio Jorge Vinicio Vivanco Aguilar. El presidente y los socios hacen constar lo siguiente:

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 08:10 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en medio magnético por el presidente la Compañía.

PRIMERO.- Declaración de Junta Universal.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- Se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los puntos fijados anteriormente, mismos que se procede a tratar en el siguiente orden:

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2018. Toma la palabra el gerente de la compañía, señor Edgar Lenin Tacuri Rogel y procede a dar lectura al informe, el mismo que forma parte del expediente de la presente junta. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE: 1.** Aprobar el informe del gerente general.

Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el gerente de la compañía, señor Edgar Lenin Tacuri Rogel, y procede a dar a los estados

financieros, los mismos que forma parte del expediente de la presente junta y que fueron entregados el 01 de marzo de 2019 a todos los socios de la compañía. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE: 1.** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Tercer Punto.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. Toma la palabra el socio de la compañía, señor Jorge Vinicio Vivanco Aguilar y manifiesta que el resultado contable del año 2018 de la compañía es pérdida razón por la cual no corresponde la distribución de utilidades. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE: 1.** No distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

Una vez que se ha tratado todos los puntos acordados, el Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta el presidente y todos los socios presentes.


Estalín Geovanny Rojas Romero
PRESIDENTE


Jorge Vinicio Vivanco
(SECRETARIO AD-HOC y SOCIO)


Edgar Lenin Tacuri Rogel
SOCIO